

## Manuel Teruel: “El Parlamento ha legitimado a las Cámaras”

El Congreso aprueba la creación de la Cámara de España

**A. Muñoz** MADRID.

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Manuel Teruel, mostró ayer su satisfacción por la aprobación definitiva en el Congreso de la nueva ley de Cámaras, porque aporta estabilidad al sector.

En declaraciones a *elEconomista*, Teruel explicó que están “muy contentos” porque desde los tres últimos años estaban en un momento “complicado” por la “indefinición legal” que ha llevado a este organismo a un importante ajuste. “Hemos tenido que reconvertir 3.600 empleos en 1.500 para ajustar los gastos”, dijo el presidente.

“El Parlamento nos ha legitimado, además, ha sido una ley muy consensuada”, explicó ayer Teruel. “Ha sido apoyada por el



**Manuel Teruel,**  
 presidente del  
 Consejo  
 Superior de  
 Cámaras de  
 Comercio.

PP, PSOE, CiU y PNV”, añadió el presidente.

Además, quiso remarcar que el paso por el Congreso y el Senado “ha permitido mejorar y perfeccionar la ley”.

Con la nueva medida, “todas las empresas pertenecerán a las cámaras sin tener que pagar nada, aunque se pueden hacer donaciones (mecenazgos) de cara a programas específicos”, declaró Teruel. Además, ahora también tendrán cabida organizaciones empresariales, así como autónomos”.

De esta forma, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio se convierte en la Cámara de España, que va a coordinar las cámaras del interior de nuestro país –habrá mínimo una por provincia– y las del exterior.

El presidente declaró que las “cámaras se convierten en gestores preferentes de gestores comunitarios”, así, “podremos ir directamente a pedir fondos a Bruselas sin pasar por los estamentos anteriores”.

Teruel hizo hincapié en que la Cámara de Comercio de España se centrará en cuatro ejes estratégicos: internalización, competitividad, formación profesional dual, arbitraje y medición”.